



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO**

Nro. GS-2022-

-DIRAF-ARCON.17.3

Bogotá D. C.,

Señora
LORENA CRUZ
RES-Q SOLUTIONS S.A.S.
NIT: 900.984.668
E-MAIL: comercial02@res-qsolutions.com
Bogotá D.C.

Asunto: envío copia de la orden de compra No. 95969.

Respetuosamente me permito remitir copia de la orden de compra No. 95969 generada el 13/09/2022, suscrito entre la POLICÍA NACIONAL y la firma RES-Q SOLUTIONS S.A.S., cuyo instrumento de agregación de demanda es "ATENCIÓN A EMERGENCIAS", en el cual se realizó la ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS, de igual manera copia de la aprobación de la garantía única, documentos que podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropié para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Lo anterior, con el fin se cumpla el plazo de ejecución.

Atentamente,


Capitán **CARLOS ANDRÉS BONILLA OROZCO**
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento DIRAF

Elaboró: SI. German Eduardo Daza Chacón
Revisó: CT. Carlos Andrés Bonilla Orozco
Fecha de elaboración: 29/09/2022
Ubicación: Oficios 2022

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 315 90 00 Ext 9939
diraf.arcon-qucon4@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

